

## **GAS NATURAL SDG, S.A.**

Gas Natural SDG, S.A. (“GAS NATURAL FENOSA” o “GNF” o “la compañía”) en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

GAS NATURAL SDG, S.A., ha recibido la carta de renuncia a su condición de consejeros de los Sres. Josu Jon Imaz San Miguel y Miguel Martínez San Martín con fecha de efectos del día de hoy.

Asimismo ha recibido un escrito de Repsol SA (“Repsol”) en el que le comunica su interés en que, para cubrir las vacantes originadas, puedan ser nombrados consejeros dominicales de Repsol los Sres. Iñigo Alonso de Noriega Satrústegui y Guillermo Llopis García.

Las decisiones relativas a esta cuestión se incluirán en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración de la compañía.

En relación con la venta de su participación anunciada en la mañana de hoy por Repsol, el grupo Gas Natural Fenosa quiere remarcar la excelente colaboración y apoyo que ha mantenido con Repsol, accionista de referencia de la compañía desde el año 1989, así como con todos los miembros del Consejo de Administración nombrados a propuesta suya, y muy especialmente con su Presidente, Antonio Brufau, que también fue presidente de Gas Natural Fenosa desde 1997 a 2004.

De la misma forma, Gas Natural Fenosa valora muy positivamente la futura incorporación de CVC y de Corporación Financiera Alba a su accionariado, que significa un reconocimiento a la capacidad de creación de valor de la compañía.

La compañía está convencida de que la nueva estructura accionarial en Gas Natural Fenosa reforzará las líneas estratégicas que se desarrollarán en los próximos años para posicionarla como uno de los principales actores energéticos a nivel mundial.

**Madrid, 22 de febrero de 2018**